

# **Redefiniendo alteridades. Políticas provinciales de turismo étnico en Chaco y Formosa.**

Patricia Torres Fernández.

Cita:

Patricia Torres Fernández (2008). *Redefiniendo alteridades. Políticas provinciales de turismo étnico en Chaco y Formosa. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-080/61>



### Mesa 3: Estudios antropológicos sobre el turismo y viajes en Argentina

#### **Redefiniendo alteridades. Políticas provinciales de turismo étnico en Chaco y Formosa.**

Patricia Torres Fernández

UBA-CONICET

[torres\\_fernandez\\_patricia@hotmail.com](mailto:torres_fernandez_patricia@hotmail.com)

#### **Resumen**

Esta ponencia presenta una primera aproximación al análisis de la relación entre el turismo étnico y las formas provinciales de construcción hegemónica de alteridad. Se encuadra en un proyecto más amplio orientado a examinar las múltiples voces (Beckett 1988) que circulan en la región del chaco argentino respecto de la constitución del indígena como “sujeto turístico”. Desde esta perspectiva, se entiende que el turismo étnico implica relaciones de poder materializadas en prácticas y discursos de los colectivos sociales involucrados- aborígenes, turistas, agentes turísticos privados y estatales, ONGs, etc.-, delimitando así un espacio político en el cual circulan y se disputan esas múltiples voces respecto de lo que ellos definen y entienden por “aborigen”, “sujeto turístico” y “turismo étnico”. La presente ponencia se orienta a indagar cómo las políticas de turismo étnico promocionadas por los gobiernos provinciales de Chaco y Formosa estimulan la definición de las comunidades aborígenes como “destinos turísticos” a la par que inscriben la diversidad cultural existente al interior del territorio provincial y nacional. Para ello, se analiza la información provista por los gobiernos de Chaco y Formosa en sus páginas web oficiales, en sus casas de las provincias en Buenos Aires y en sus secretarías de turismo en las respectivas capitales.

**Palabras clave:** turismo étnico, políticas provinciales, aborígenes.

#### ***Introducción: del turismo y sus políticas***

El término turismo padece de tantas conceptualizaciones como ciencias lo consideren parte de su campo de estudio. Esto se debe a que el turismo se ubica en la convergencia de varias tradiciones disciplinares. Pues, si bien el desarrollo, avance y complejización de las investigaciones que toman al turismo como objeto de estudio ha permitido, recientemente, la definición del campo de indagación turística como disciplina científica (Jafari 1994), desde los 70, el turismo viene siendo abordado tanto desde la sociología como desde la antropología. Ya en la década de los 80, ambas academias lo tenían incorporado como ámbito específico de reflexión, por un lado, en la llamada sociología de las motivaciones, y por otro en lo que se denomina antropología del turismo. A su vez, la geografía del turismo también ha aportado lo suyo. Desde todas ellas se han abierto una variedad de modos de tematizar el turismo, principalmente por la multiplicidad de fenómenos involucrados en sus prácticas.

Por su parte, el estudio del turismo étnico (Cohen 1979; Jafari 2000, Smith 1977) ha reflejado esta variabilidad de perspectivas, paralelo a que ha sido incorporado –a costa de su particularidad como práctica específica- en categorías tales como turismo cultural, turismo rural, ecoturismo. Sin embargo, se ha concordado que delimita un campo de relaciones interculturales y multisectoriales, en el cual la articulación entre el grupo étnico y otros colectivos sociales debe ser también formulada en términos de relaciones interétnicas. En este marco, el análisis del turismo étnico focaliza tanto los motivos que tiene el turista étnico para visitar a los grupos locales –la búsqueda de lo exótico y auténtico-, como en los procesos de resignificación identitaria y reposicionamiento económico que pone en marcha en estos últimos- a través de la revalorización del propio entorno. En general, el turismo étnico es tanto conceptualizado como una fuerza externa que impacta contra el grupo local como un componente importante de ese mismo grupo local.

Así, se lo ha explicado desde *enfoques patrimoniales* –que enfatizan el análisis de procesos de revalorización y resignificación de ciertos elementos patrimoniales como atractivos turísticos-; desde *modelos de explicación transcultural* –centrándose en los efectos del mundo globalizado que generan no solo sujetos interrelacionados en “zonas de contacto” (Pratt 1997), sino también sujetos “diferentes, desiguales y desconectados” (G. Canclini 2004) y procesos culturales híbridos (Clifford 1997) que cuestionan los regímenes puristas de autenticidad (Mac Cannell 1988) y promueven propuestas relacionales para el estudio de la interacción entre nativos y turistas en las comunidades locales (Gobbi 2003)-; y desde *modelos de construcción simbólica de identidad* –focalizando la relación entre turismo, identidad y etnicidad (Mac Cannell 1988; Gobbi 2003) e insistiendo en el carácter relacional de la construcción de identidad y de alteridad, en tanto nativos y turistas se constituyen como sujetos reflexivos en la construcción de sentidos.

A su vez, se ha indagado el turismo étnico tanto en su *dimensión económica* – el desarrollo sustentable (Nogues Pedregal 1995); los procesos de inversión y desinversión de capital (Balazote y Radovich 2001) y el consumo turístico como proceso sociocultural (García Canclini; 1994), como proceso simbólico, y referido a cuestiones de reflexividad estética (Barreto 2004)-; cuanto en su *dimensión política* - uso político de entes patrimoniales en el recurso a la memoria colectiva (Santana 2004);y formas de construcción de identidad en relación con sistemas políticos, económicos y sociales hegemónicos (Gobbi 2003) entre otras.

Sin embargo, en el presente trabajo, incorporamos la teoría proveniente de los estudios de formación de grupos sociales. La adopción de tal teoría nos permite visualizar cómo el turismo étnico implica interacciones sociales que crean y recrean a los “grupos étnicos” en tanto colectivos sociales cuya existencia se halla inscrita en procesos hegemónicos más generales de formación de grupos. En el marco de nuevas modalidades de la “economía política de la producción de la diversidad cultural” (Briones 1998), sostenemos que las políticas de turismo étnico aquí analizadas contribuyen en los procesos de recrear la diversidad cultural provincial como “grupo étnico” a través de su conformación como “producto turístico”. Así entendido, el turismo étnico constituye parte esencial de las nuevas formas de definición y conformación de “la alteridad interna”, teniendo profundas implicancias en el posicionamiento y relacionamiento del aborigen en la sociedad política más envolvente.

A su vez, seguimos a Casanova Ferro (2008) cuando dice que la “política” refiere tanto a un saber -un sistema ideológico- como a un hacer -un conjunto de medidas adoptadas para una determinada área o problema. En cuanto a lo que a “política turística” respecta, el mismo autor refiere a ella como el plan para el sector y como ha sido formulado, la estructura desde la que se lo

piensa implementar, los recursos que se dispone para el sector y finalmente las normas generales y jurídicas que dan andamiaje al mismo. En tanto la promoción del turismo étnico forma parte de una política turística provincial que lo contiene, primeramente reconstruiremos el contexto de creación y promoción de este producto específico en el marco más amplio de conformación de una cartera turística en Chaco y Formosa<sup>1</sup>. Luego reflexionaremos en torno a los dilemas y dificultades que el turismo étnico plantea.

### *En Contextos provinciales...*

Chaco y Formosa tienen aspectos históricos, sociales y turísticos que las vuelve similares.

Históricamente, resultan de los mismos procesos de creación dentro de la comunidad nacional. En 1872, un decreto firmado por Faustino Sarmiento crea la gobernación de los territorios del Chaco. Para 1884 se dicta la ley 1532 de Territorios Nacionales, creándose con ella 6 jurisdicciones federales en sur (La Pampa, Santa Cruz, Neuquén, Río Negro, Chubut y Tierra del Fuego), y tres en el Norte (Chaco, Formosa y Misiones). Recién a mediados del siglo siguiente, el general Perón, convierte, por ley 14.408/55, a los territorios nacionales del Chaco y Formosa en provincia. Enseguida, Formosa tendrá su primer gobernador Constitucional, el Dr. Luis Gutnisky. Chaco lo tendrá en 1958.

Socialmente, ambas provincias cuentan con un alto porcentaje de población indígena, ubicada tanto en ámbitos rurales como en centros urbanos y peri urbanos.

Turísticamente, Chaco y Formosa fueron tradicionalmente relegadas del corredor turístico “hegemónico” del norte argentino, por llamar de alguna manera al polo Iguazú, y al polo Quebrada de Humahuaca. Ambas, a su vez, desde el siglo XXI promocionan políticas turísticas de “turismo étnico” que las diferencia del resto de las provincias de la nación en relación a sus mecanismos de construcción de la diferencia social.

La opción de apostar al turismo étnico responde a una coyuntura en la cual, desde el sector nacional, se venía estimulando a las provincias a crear un portafolio de productos turísticos variados. Además, se pensaba que el turismo étnico podía constituirse en una alternativa que permitiría a las comunidades indígenas el desarrollo sostenible. Sobre todo porque, desde fines del siglo XX, se asistía a una crisis socioeconómica resultado de una década de políticas neoliberales que habían afectado a la población indígena en, por lo menos, dos aspectos: la privatización de los recursos naturales reducía la disponibilidad de territorios para la subsistencia; y el achicamiento del estado en cuestiones sociales generaba una situación de urgencia sanitaria por desnutrición, enfermedad y desamparo. En este contexto, el turismo étnico representa una nueva modalidad en las formas de generación de recursos. En este sentido, la adopción por parte de las comunidades indígenas del turismo en tanto práctica orientada al desarrollo sustentable no resulta tanto una decisión autónoma cuanto de una coyuntura desde la cual el Estado nacional y los gobiernos provinciales tienen un papel preponderante en la construcción de nuevas formas de consumo de la cultura, entre ellas la etno-turística, y en la ponderación de su variabilidad interna en los términos connotados por lo “étnico”. Ambos procesos –nuevas formas de consumo de la cultura y ponderación de la variabilidad interna- alegan políticas mundiales desde las cuales se aboga por slogans de la interculturalidad como “integración y valorización del patrimonio cultural”.

---

<sup>1</sup> Para ello, se han relevado notas periodísticas referidas al tema en los diarios digitales (Chaco.com, Diario Chaco, Diario La Mañana, Diario Norte; Portal Web Oficial de Chaco; Portal Web Oficial de Formosa, Boletín Digital del PFETS, Portal Web de la SECTUR)

En tal marco, las provincias de Chaco y Formosa se embarcan en el proceso de construcción social de “destinos” y se orientan a la búsqueda, detección y relevamiento de recursos provinciales que pueden ser transformados en atractivo turístico. Así es como delinean, a comienzos del siglo XXI, una política turística que promueve, entre otros, el “turismo étnico”.

Pero, “¿qué queremos decir cuando decimos “Política Turística”? ¿Nos estamos refiriendo a su fundamento? No en realidad, porque éste habrá que buscarlo en la Política Nacional, en la Gran Estrategia” (Casanova Ferro).

### ***La Gran Estrategia... “Diversificar lo oferta para redistribuir la demanda”***

Desde los noventa, el turismo cultural comienza a tomar un nuevo impulso de la mano de organismos internacionales<sup>2</sup> que apuestan al, mal llamado, “dialogo intercultural” como forma de acercar a la culturas. Por su parte, la globalización impone la necesidad de competir en un mercado flexible, segmentado y de gran integración en todas sus fases. En este contexto, las gestiones gubernamentales en materia de turismo se embarcan en la tarea de definir nuevos segmentos, de atender a un consumidor muy bien informado y de competir en un escenario global. El Estado se presenta como el organismo idóneo para compatibilizar la libertad de mercado con la preservación de su patrimonio cultural y natural, en el marco de una política turística planificada.

En Argentina, esto se tradujo en la redefinición de políticas turísticas en tanto el Estado advirtió que, mediante la marca “Argentina”, podía llegar a competir con Brasil si segmentaba su oferta brindando diferentes productos en diferentes mercados externos, especialmente aquellos que más gastaban (EEUU, Alemania, Inglaterra Japón y Francia). Para inicios del siglo XXI, el turismo se había convertido, por su nivel de renta, en la segunda exportación del país

Sin embargo, los conflictos de diciembre del 2001 desencadenaron una caos institucional que terminaría con la presidencia del Dr. De la Rúa y le sucederían, en el ejecutivo, Ramón Puerta, A. Rodríguez Saa, Eduardo Caamaño y Eduardo Duhalde. A pesar de ello, la crisis del 2001 prometió un contexto positivo en materia de turismo pues favoreció la venida de turistas extranjeros atraídos por la diferencia en el tipo de cambio y la circulación interna de conciudadanos que comenzaron a disfrutar de lo que ofrecía el país. A partir de la salida de la convertibilidad, el turismo receptivo se convierte en objeto de políticas nacionales.

En este sentido, la nueva gestión Kirchner (2003-2007) mantendrá la intención de otorgarle al turismo un papel central como motor de la reactivación económica y generador de divisas. Un año después de asumir la jefatura de gobierno, el nuevo presidente designa al hasta entonces secretario de turismo de Santa Cruz<sup>3</sup>, Carlos Enrique Meyer. Meyer tuvo que concentrarse en el reordenamiento de la Secretaría de Turismo a la par que inicia un proceso de planificación para concertar y diseñar un conjunto de herramientas de política turística que encauzaran los esfuerzos hasta entonces dispersos y disociados del sector hacia un horizonte común, con el fin de superar el escenario interno limitado por grandes asimetrías regionales y avanzar en las condiciones de calidad y eficiencia exigidas en un contexto internacional altamente competitivo. En este marco, la gestión Kirchner propuso como ejes rectores de la política turística el desarrollo económico

---

<sup>2</sup> Organización Mundial de Turismo, UNESCO, ONU.

<sup>3</sup> Provincia de origen de Kirchner y donde ejerció la gobernación en un periodo anterior.

con inclusión social –que reinstalaría y daría mayor impulso al turismo social- y la conservación del patrimonio turístico nacional.

Pero no sería hasta fines del 2004, que, luego de varias reestructuraciones de la SECTUR<sup>4</sup>, se sanciona la nueva Ley Nacional de Turismo 25.997. La nueva Ley, basada en principios de sustentabilidad, desarrollo, calidad, accesibilidad, replanteó el esquema nacional en dos niveles. Por un lado, amplió las facultades de la Secretaría; por otro, redefinió su institucionalización creando el Comité Interministerial de Facilitación Turística, el Instituto Nacional de Promoción Turística e incorporando al Consejo Federal de Turismo<sup>5</sup> (CFT) como parte de su estructura consultiva. A su vez, dicha ley definió la actividad turística como “prioritaria dentro de las políticas del Estado”, orientada a generar ingresos genuinos, crear los nuevos puestos de trabajo y superar la crisis socioeconómica. Concebido así, el turismo –sobre todo receptivo- se tornó eje central de la gestión gubernamental desde la cual se consideró a la actividad privada como una “aliada estratégica”. Así mismo, la ley dispuso, respecto de la autoridad de aplicación, que las políticas nacionales de la actividad turística debían fijarse a través de un plan federal. Tal plan, denominado Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS), fue acordado y firmado entre el CFI; la Administración de Parques Nacionales (APN); el CFT y la Cámara Argentina de Turismo como socio estratégico activo reconocido en esta condición por la nueva ley. El PFETS se orienta a articular un sistema planificado de turismo, basado en un ideal federativo que potencia el protagonismo de las provincias al convertirlas en coautoras de dicho sistema.

En este marco legal, el gobierno nacional apuesta a la marca País y a las submarcas regionales segmentando el mercado turístico de acuerdo a las demandas y normas de competitividad internacionales. Así, la Argentina lanza un “mapa turístico”<sup>6</sup> regionalizado (NOA, Litoral, Córdoba, Cuyo, Patagonia Buenos Aire) a la par de un conjunto de “productos” diversos, como ser el turismo activo (ecoturismo, turismo aventura, turismo rural y turismo joven); turismo cultural (turismo idiomático -que recién aparecería en el 2008- y turismo religioso); turismo de deporte (esquí, golf, pesca); turismo de interés especial (Congresos e incentivos, rutas del vino, trenes turísticos) y el turismo salud.

Paralelo a ello, la SECTUR comienza a impulsar un conjunto de iniciativas con un espíritu de respeto por el patrimonio natural y cultural, afianzamiento de la identidad local y la interculturalidad, mejora de la calidad de vida de la población local, inclusión social y desarrollo sustentable. Bajo esta órbita, se pone en marcha el Programa de Fortalecimiento y Estímulo a Destinos Turísticos Emergentes. El PROFADE apunta a orientar y promover procesos de desarrollo turístico en destinos que, por sus características naturales y/o culturales, presentan potencialidad para atraer turistas, pero que por distintas razones no han alcanzado aún este objetivo. Su primera experiencia tuvo lugar en la Quebrada de Humahuaca y luego se extendió en Ischigualasto y Talampaya.

En cuanto a los pueblos indígenas respecta, la SECTUR fue desarrollando, desde el 2006, jornadas de turismo comunitario con el fin de elaborar, en el marco del PFETS, un proyecto cuyos destinatarios y protagonistas fueran las comunidades indígenas de las zonas rurales a fin de

---

<sup>4</sup> En septiembre del 2004, se escindió el sector de Deportes. En diciembre de ese año, se formaliza la estructura actual de la secretaría. Decreto 1635/04.

<sup>5</sup> Organismo que había sido creado por decreto años atrás, se tornó idóneo para lograr la representatividad provincial en las decisiones nacionales.

<sup>6</sup> “La expresión de mapa turístico refiere exclusivamente al conjunto de lugares de destinos turísticos del territorio nacional” (Bertoncello, 2006)

diversificar su economía a través de la prestación de servicios turísticos. De escala nacional, dicho proyecto<sup>7</sup> presenta la opción de explotar la oportunidad de una creciente demanda de turistas que se desplazan por motivos relacionados con la cultura. En los últimos meses del 2006, se realizaron 3 encuentros de turismo comunitario; el primero en Posadas –con representantes de los pueblos toba, Wichí, guaraní, mocoví y pilagá; el segundo en Jujuy – con los pueblos kolla y guraní y el tercero en San Martín de los Andes –con población mapuche. Estos encuentros, a la par que abrieron espacios de intercambio de opiniones y expectativas respecto del turismo en comunidades indígenas, permitieron a la Sector elaborar un mapa de situación del turismo comunitario en el país, en una línea de desarrollo del producto y en una Red Nacional de Turismo Comunitario. En esta dirección, a fines del 2007, la SECTUR firmó con la Secretaría de Energía<sup>8</sup> y la Administración de Parques Nacionales un convenio de cooperación con el propósito de abastecer con fuentes de energía renovable a áreas protegidas nacionales, provinciales y municipales y emprendimientos de turismo comunitario que se encuentren fuera del alcance de los centros de distribución. Estos emprendimientos, gestados por pueblos originarios y pequeños productores rurales, se encuentran ubicados en espacios de gran riqueza natural y cuentan con limitaciones en el acceso a este tipo de servicios básicos

Paralelo a ello, la Administración de Parques Nacionales (APN), como organismo dependiente de la SECTUR<sup>9</sup> responsable de una parte sustantiva de la oferta turística nacional; desarrolla políticas de co-manejo de las áreas protegidas. La Declaración de Bariloche, en el marco del II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas (2007), redefine la agenda de las políticas de gestión de las áreas protegidas, incluyendo en adelante los reclamos territoriales de los pueblos originarios.

### *De lugares de paso a destinos turísticos*

Es así como el PFETS otorga la oportunidad a que provincias antes relegadas de los corredores turísticos “hegemónicos” comiencen su proceso de construcción de atractividad (Bertoncello 2002) para posicionarse en el mercado del turismo receptivo. Este es el caso de las provincias de Chaco y Formosa, quienes, desde el 2004 se embarcan en dicho proceso para dejar de ser lugares de paso y convertirse en destinos turísticos.

Chaco...el turismo que muestra cultura<sup>10</sup>

Chaco comienza este proceso en 1993, cuando, a través de la Ley 3915, se declara a la provincia de interés turístico a la par que se promueve el desarrollo infraestructural y se difunde la actividad turística vinculada a acontecimientos de carácter cultural y a la comercialización de las artesanías. Esta ley va a ser clave pues, si bien la Subsecretaria de Turismo depende del Ministerio de la Producción, el sector va a estar íntimamente ligado a lo estipulado y promocionado por la cartera de Cultura.

---

<sup>7</sup> Proyecto Red Federal de Turismo Comunitario en Ámbitos Rurales (2008)

<sup>8</sup> La Secretaría de Energía de la Nación lleva adelante el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales – PERMER – cuyo objetivo es el abastecimiento de electricidad a un significativo número de personas que viven en hogares rurales, y a aproximadamente 6.000 servicios públicos de todo tipo (escuelas, salas de emergencia médica, destacamentos policiales, etc.). El mismo cuenta con financiamiento del Banco Mundial y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

<sup>9</sup> La ley nacional de turismo 25.997 determina en su Cap. VII que la APN dependerá como organismo descentralizado de la SECTUR.

<sup>10</sup> Palabras del director de turismo, Leandro Zdero, en Mayo del 2007.

Bajo la doble gestión de Ángel Rozas (1995-1999 y 1999-2003), este impulso al turismo va a venir de la mano de una fuerte revalorización del patrimonio cultural y natural provincial. Cristalizada en Ley 4076/94, esta revalorización conlleva la creación de la “Comisión Provincial para la protección del Patrimonio Cultural y Natural”, que desarrollaría sus funciones en el ámbito de la Subsecretaría de Cultura. Bajo esta órbita, a principios del 2001, se llama a concurso para la realización de un complejo turístico en Gancedo con el fin de exponer los cuerpos celestes con los que cuenta esa localidad. Esto resultó en la creación del Parque Píguen N’onaxa (Campo del Cielo), que, además de concebirse como espacio de protección del patrimonio natural cultural provincial, se constituyó en un atractivo turístico que exhibía los aerolitos, meteoritos y los cuerpos celestes ingresados al suelo chaqueño. Bajo la misma gestión, en pleno contexto de crisis cambiaria nacional, año 2002, se realizó, en Resistencia, la Jornada sobre Turismo Receptivo. En la apertura del encuentro, el por entonces director de Turismo del Chaco, Leandro Zdero, señaló que esta iniciativa estaba destinada a sentar del turismo receptivo y hacer del Chaco una provincia turística. Así, se comienza a trabajar en esta dirección con el fin de crear un portafolio turístico que, además de incluir el turismo cultural y la opción Campo del Cielo, cuente con alternativas variadas. En este sentido, a fines del 2003 Chaco apuesta al desarrollo del turismo salud<sup>11</sup>, a través de fomentar el uso terapéutico de los recursos hidrotermales y o mineromedicinales de la provincia.

Durante la gobernación de Roy Nibisch<sup>12</sup> (2003-2007), y a pesar de no integrar el grupo de los cinco radicales K<sup>13</sup>, la política turística provincial va a seguir con lo delineado anteriormente, justamente porque el director de turismo, Leandro Zdera, continúa en el desempeño de ese cargo. En abril del 2005 se sanciona la ley 5518, en la cual la provincia del Chaco se adhiere a la Ley Nacional de Turismo 25997. Paralela a esta adhesión, y en el marco del X Foro del CRECENEA<sup>14</sup> Litoral, Nibisch, junto con los demás gobernadores que formaban el organismo en ese momento<sup>15</sup>, manifiesta su acuerdo en consolidar la actividad turística de la Región dentro del marco del PFETS y en articular las áreas de turismo y cultura, vinculándolas con dicho plan.

En este contexto, la gobernación lanza en junio del 2005 un nuevo marco legal, bajo la ley 5556<sup>16</sup>, que reorienta la investigación, protección y la promoción del patrimonio histórico-cultural y natural de la provincia. Dicha ley considera como patrimonio histórico-cultural y natural el conjunto de bienes muebles, inmuebles, tangibles e intangibles, materiales y simbólicos que definen la identidad y memoria colectiva de los habitantes de la provincia. Se incorpora, así, no solo a los bienes patrimoniales<sup>17</sup>, sino también al patrimonio cultural viviente serás, es decir a “aquellas personas o grupos que por su aporte a las tradiciones, en las diversas manifestaciones

---

<sup>11</sup> Ley 5293 de promoción del turismo salud en de Roque Sáenz Peña, y en otras zonas que se determinen en la provincia. Esta ley viene a complementar aquella sancionada en 1993, y reglamentada en el 2002 de la promoción turística de la provincia.

<sup>12</sup> Quien se presentó a elecciones en mayo del 2003 contra Capitanich, actual gobernador justicialista de Chaco.

<sup>13</sup> Para entonces, ocurre una división al interior del radicalismo entre quienes apoyaban la gestión Kirchner y quien, fieles a las líneas radicales más ortodoxas, no se aliaron a él.

<sup>14</sup> Comisión Regional de Comercio Exterior de la región del Noreste Argentino. Creada en 1984 por común acuerdo entre las provincias de la región, impulsa la integración del NEA con los Estados fronterizos vecinos, especialmente con Brasil.

<sup>15</sup> Por Corrientes, Dn. Horacio Colombi; por Entre Ríos, Dn Jorge Busto; por Formosa, Dn Gildo Insfrán; por Misiones Dn Carlos Eduardo Rovira; por Santa Fe, Dn. Jorge Obeid.

<sup>16</sup> La Ley N°5556 deroga la Ley 4076 sancionada en 1994. Si bien esta nueva ley vuelve a instituir la Comisión Provincial para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, mucho de los avances de la Comisión anterior serán desconsiderados. Por ejemplo, se desconocieron las declaratorias de 24 sitios como Patrimonio Cultural del Chaco y de la Ciudad de Resistencia, 7 sitios declarados con anterioridad a su conformación pero incluidos por la misma, los dos monumentos nacionales en la Provincia – Estación Santa Fe de Resistencia y Misión Nueva Pompeya-, y los 4 lugares históricos nacionales – Ruinas del Km75, Reducciones de La Cangayé y Santiago El Vértiz, y Puerto Bermejo-.

<sup>17</sup> Definidos en dicha ley como aquellos que son únicos por su valor testimonial o de importancia para la ciencia (historia, arqueología, arte, antropología, paleontología, etnografía, lingüística, arquitectura, urbanismo, paisajística, tecnología)



de cultura popular, ameriten ser consideradas como integrantes del patrimonio chaqueño, estableciendo mecanismos para promover la transmisión de las destrezas, habilidades y técnicas tradicionales de artistas, artesanos y toda otra persona que sobresalga en la sociedad antes de su desaparición por causa de abandono o falta de reconocimiento del saber que éste porta”. Esta ley resulta de sumo interés, pues habilita la incorporación de la cultura aborígen, en tanto patrimonio cultural viviente, a la identidad provinciana. Y, si bien el Centro Cultural y Artesanal "Leopoldo Marechal" ya venía realizando actividades de promoción y difusión de la cultura aborígen, se comienza a reorientar esta actividad en dirección al turismo.

Durante el 2006 se crea el Consejo de Turismo, dependiente de la Dirección de turismo de la Provincia, como órgano consultivo en la materia. A su vez, se busca el compromiso del sector privado a través de, licitaciones, beneficios financieros y premios a la actividad. En esa dirección, se realizan dos acuerdos público- privado, que resultaran en la puesta en el mercado de dos nuevos productos. Por una parte, Isla del Cerrito fue una apuesta tanto de una agencia de turismo mayorista, Nordestur como del gobierno provincial. Por otra parte, y coincidiendo con las expectativas de la SECTUR de buscar establecer, en el marco del Programa Federal de Turismo Social, un circuito entre la Isla del Cerrito y Sáenz Peña, el gobernador Nikisch llama a licitación para la refacción del Hotel Gualok de Sáenz Peña. La idea era convertir al Hotel Gualok, propiedad de Lotería Chaqueña y bajo administración de la Fiesta Nacional del Algodón, en un polo turístico, que incluya una serie de alternativas, como Casino<sup>18</sup>, restaurantes, salas de conferencias, centro comercial, y atado, de algún modo, al Complejo Termal.

Para el 2007, Zdero impulsa fuertemente el sector, con el objetivo de insertar a Resistencia como opción de turismo cultural en el circuito turístico argentino. Al respecto, la alternativa chaqueña es “el turismo que muestra cultura”, no solo a través de expresiones y eventos importantes como la Bienal de las Esculturas, sino con una oferta permanente de una ciudad con un perfil de conferencias, museos y esculturas, exponiendo diferentes expresiones del arte y la cultura”.

En esta dirección de impulso cultural se ubican los esfuerzos del AR-PA, grupo Argentino-Paraguayo de promoción de la cultura en la Región Compartida<sup>19</sup>. Este organismo lanza un programa de rescate y revalorización de las artesanías locales.

A fines de ese año asume como gobernador de la provincia Jorge Milton Capitanich. De las filas del justicialismo<sup>20</sup>, Capitanich continúa con la política turística<sup>21</sup> bajo el lema “Es tiempo de crecer”, designando a Ignacio Saife, de Recrear, como subsecretario de Turismo. Enseguida, Capitanich concretó con la Cámara de Turismo provincial una primera audiencia oficial. Los representantes de la Cámara, a demás de agradecer el apoyo dado durante el 2007 por el actual

---

<sup>18</sup> Nibisch envió la Ley 5.840 al poder legislativo que elimina el límite a la cantidad de casinos que puede haber en la provincia (ya que con la ley anterior el límite era de tres casinos) en tanto dichos emprendimientos vinculados al juego estén ligados a un proyecto de desarrollo turístico.

<sup>19</sup> El AR PA, oficialmente constituido en el 2004 por los titulares del área de cultura de Argentina (provincias de Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa) y Paraguay, reconoce que el NEA y su zona limítrofe paraguaya están atravesadas por una médula cultural única, que tiene como tronco de origen a la cultura guaraníca y todas las manifestaciones espirituales de él demanadas.

<sup>20</sup> La victoria de Jorge Capitanich en las elecciones provinciales de mayo del 2007 rompe una línea de varias gestiones de gobierno radical. Más aún, y en el marco de una fuerte alianza con el expresidente Kirchner, quien es según Capitanich el que mejor representa al justicialismo" y tiene "un amplio consenso" para presidir el PJ, éste impulsara al actual gobernador para el cargo de presidente del Congreso Nacional Partidario 2008.

<sup>21</sup> Se entregan los mismos folletos de promoción turística pero con un sticker que oculta el slogan de la gestión Nibisch y resalta el de la nueva gestión Capitanich..

Gobernador desde el senado de la nación<sup>22</sup>, expresaron el respaldo al Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable, que impulsa la SECTUR. Por su parte, el gobernador expuso algunas de sus ideas centrales en materia turística, basadas en estrategias de difusión y promoción, reiterando la iniciativa de impulsar la organización de los carnavales provinciales, del deporte, con fuerte apuesta al turismo carretera, y de la bienal de arte contemporáneo como “ejes directrices” principales, del esquema “turismo-cultura-deporte”. Al respecto, la Cámara ofreció su apoyo a esta política turística permitiendo que sector público y privado trabajen orientando sus esfuerzos en una dirección común. Y esto particularmente se pone de relieve cuando se examina la oferta turística actual.

En cuanto a la promoción, hoy día la provincia ofrece un portafolio variado de “atractivos turísticos”<sup>23</sup> y “productos turísticos”<sup>24</sup>. Si bien ambos se superponen, la diferencia entre unos y otros radica en su calidad turística: mientras que los atractivos se describen de acuerdo a sus características generales, geográficas, climáticas y productivas, los productos incorporan en dicha descripción referencias sobre cómo llegar, el transporte a utilizar, la ubicación y tarifa de hoteles, campings e instalaciones, las actividades para hacer, y los guías y agencias que facilitan el producto. En tal diferencia parece subyacer la noción de “atractividad” como una característica, positivamente valorada, inherente de los lugares o paisajes. Por otro lado, el abanico de opciones para turismo receptivo incluye las variantes provinciales de Turismo Salud; Turismo Rural Turismo Aventura, Ecoturismo; y Turismo Étnico.

El turismo salud esta estrechamente vinculado a la utilización de las aguas termales de Roque Sáenz Peña. El Turismo rural consiste en visitas a estancias rurales (Las curiosas, Trinidad, Granja La Pituca, Quinta La Paz, Ecotur Chaco, Complejo. Eco Tantanacuy, Chaco Aventura y Campo), visita a lugares de cría de animales (Mañic Ñandúes), la opción de pesca y pague (Alviles). El ecoturismo, relacionado con la apreciación de la flora y fauna autóctona, se desarrolla en el chaco occidental o seco (en el Impenetrable chaqueño), en el “monte de transición” (Parque Provincial Pampa del Indio) y en el chaco oriental o húmedo (en Parque Nacional Chaco). El turismo aventura se practica, sobre todo, en el Impenetrable Chaqueño, región semiárida, de vegetación densa y espinosa, con clima subtropical con estación seca que cuenta con las reservas naturales de Loro Hablador y, Fuerte Esperanza. En esta zona noroccidental se han construido complejos turísticos destinados a brindar toda clase de servicios. A su vez, en esta área se encuentran asentamientos aborígenes de las etnias Toba y Wichí, que permiten ser visitadas en el marco del turismo étnico. Esta última modalidad, además de recorridos por las comunidades indígenas en ámbitos rurales, involucra la apreciación y comercialización de la producción artesanal en centros urbanos y peri-urbanos.

En cuanto a la ejecución, la provincia reparte su mapa turístico a ciertos asesores, especialistas en la materia que coordinan las actividades del sector que se desarrollan en el área que les fuera otorgada. A su vez, estas áreas están atravesadas por la agencia de unos pocos operadores

---

<sup>22</sup> Pareciera como que la Cámara de Turismo del Chaco, durante la Gestión Nibisch, no pudo –o no quiso- coordinar con el sector público políticas comunes.

<sup>23</sup> Resistencia; Roque Sáenz Peña; Villa Bermejito; Campo del Cielo; Impenetrable Chaqueño; Isla del Cerrito; Las Palmas; Parque Provincial Pampa del Indio; Paranacito; Parque Nacional Chaco; Misión Nueva Pompeya.

<sup>24</sup> Isla del Cerrito, Parque Nacional Chaco; Aguas Termales de Roque Sáenz peña; Zoo –complejo ecológica municipal Sáenz peña; Campo del Cielo; Parque provincial Pampa del Indio; Impenetrable Villa Río Bermejito; Complejo Turístico Villa Río Bermejito; Misión Nueva Pompeya; Reserva Natural Loro Hablador

turísticos<sup>25</sup> quienes acaparan la comercialización de circuitos turísticos que ofrecen ecoturismo, turismo aventura y turismo étnico. Las empresas de turismo en Resistencia y el interior de la provincia trabajan con, si acaso no son propiedad de, algunos de estos operadores, tercerizando el contacto turista-operador<sup>26</sup>. Incluso, ciertas agencias de Buenos Aires (La Lunita, Agreste, etc) actúan como sus intermediarios, canalizando el flujo de turistas metropolitanos hacia las opciones que ellos ofrecen. A su vez, dichos operadores cuentan con el reconocimiento oficial de la provincia como guías de Turismo.

En cuanto al producto turístico que nos compete, el “turismo étnico”, en tanto categoría emic parece funcionar como un tropo que condensa varias acepciones.

A nivel público provincial, Chaco cuenta con una importante promoción del turismo étnico en folletería que se reparte, desde el 2005, en eventos de divulgación turística, en la casa de la provincia de Buenos Aires, en la dirección de turismo y la subsecretaría de cultura en Resistencia y en los centros de Información turística en toda la provincia.

En el folleto principal, el turismo étnico se asocia expresamente a la apreciación de arte indígena: *“El arte indígena es la expresión orgullosa de la pureza de los pueblos que muestran su espíritu en la memoria viva del pasado ancestral”*. *“El arte tradicional prolonga el mensaje de los que los precedieron y anticipa la voz de los que lo sucederán”*

En el mismo folleto, al reverso, se explicita dicho arte: *“La música, el canto y la danza se encuentran vestidos de un poder mágico que emana de ritos, rituales y creencias de nuestros pueblos americanos y se hace presente gracias a la memoria viva. El encuentro con símbolos, signos, que nos acercan a ese pasado de todos, nos permite profundizar en nuestro interior y crecer en la diversidad”*.

El folleto a su vez, presenta un mapa con la ubicación geográfica de las comunidades indígenas y las artesanías que realizan cada una: los Wichí del Impenetrable, alfarería utilitaria y tejidos de caraguata; los Toba (Qom) del este chaqueño, alfarería, cestería y tejeduría; mientras que los Mocoví del sur, alfarería.

Además, el folleto sugiere que para más información se concurra al Centro Cultural y artesanal Leopoldo Marechal, Fundación Chaco Artesanal, en Resistencia. Dicho Centro Cultural<sup>27</sup> desarrolla actividades diversas de promoción cultural y pedagógica de la cultura aborígen: talleres literarios, reuniones, presentaciones de libros, exposiciones, actividades educativas, etc. Cuenta con la presencia del Coro Toba Chelaalapi como personal de la Subsecretaría de Cultura. A su vez, el Centro expone en forma permanente una muestra de artesanías aborígenes clasificadas por etnias, material utilizado, técnica, etc. que se ofrece en visitas guiadas a los turistas y público en general. En este sentido, el Centro Cultural, junto con la Fundación Chaco

---

<sup>25</sup> Luis Dellamea, Carlos Schumann, Jorge Sánchez, Néstor Guarnieri. Los ecoguías API figuraron como guías en la Web hasta mediados del 2007.

<sup>26</sup> Tal es el caso de Luis Dellamea, para Chaco Agreste y Tantanacuy; Carlos Schumann y Ecotur Chaco; Jorge Sanchez y Chaco Aventuras y Nordestur como operador mayorista; Nestor Guarnieri para Cahco Aventuras y Comarca Bermejo.

<sup>27</sup> Antiguamente denominado Centro Cultural Chaco, fue creado en octubre de 1979 con el objetivo de posibilitar la igualdad de oportunidades a todos los provincianos en el acceso a la cultura y el afianzamiento de la nacionalidad y de sus tradiciones. Desde un principio, reunió escritores, artistas y estudiosos que promovían acciones conjuntas para facilitar la creación y difusión de sus actividades. En agosto de 1986, el "Año de la Cultura Nacional" se renombra como "Centro Cultural Leopoldo Marechal" en homenaje al gran escritor argentino. En 1993, declarado a nivel mundial "Año Internacional del Aborígen" dio origen al cambio propuesto por la Subsecretaría de Cultura para contribuir a paliar el estado de necesidad en que se encontraban las comunidades indígenas. Resultaba conveniente coordinar el acceso de la producción artesanal aborígen dispersa en la Provincia del Chaco y se organiza un micro emprendimiento artesanal elaborado por la subsecretaría de Acción Social de Cultura y el Instituto del Aborígen Chaqueño (IDACH). A partir de allí se realiza la transformación del Centro Cultural "Leopoldo Marechal" en Centro Cultural y Artesanal "Leopoldo Marechal".

Artesanal, actúan como promoción y difusión de la cultura indígena a partir de las acciones concretas y políticas artesanales definidas desde el poder ejecutivo. Por su parte, la Fundación<sup>28</sup> tiene como propósito fortalecer los canales de comercialización de los productos artesanales a la par de preservar el acervo artístico tradicional. En este sentido, esta Fundación es la encargada de legitimar las “artesanías auténticas” aborígenes.

Sin embargo, los prestadores locales oficializados<sup>29</sup> ofrecen este producto de turismo étnico, pero con una acepción diferente. En este sentido, entienden por turismo étnico aquel que implica un desplazamiento a las comunidades indígenas en calidad de visita o travesía con el fin de acercar al turista a la forma de vida aborígen (cosmovisión, mitos, ritos, costumbres). Específicamente, tales operadores espacializan la práctica en el impenetrable chaqueño, lo cual les permite insertar el turismo étnico en un circuito mayor, combinándolo con otros productos turísticos como ser turismo aventura, turismo rural, ecoturismo. A su vez, estas “travesías étnicas” (Luis Dellamea) también implican la búsqueda de artesanías en los domicilios de los artesanos, quienes demuestran las técnicas de fabricación. La duración de los circuitos varía de acuerdo a la distancia que se recorre. Pueden ser de un día y llegar a durar hasta cuatro o más.

Un caso aparte lo constituyó la Cooperativa “Tala Naconat” que ofrece Ecoturismo Comunitario en Interflujo Teuco-Bermejito<sup>30</sup>. Este emprendimiento de ecoturismo comunitario, con visitas a las comunidades indígenas Lapelole y el Chañaral, se enmarca en el proyecto Bosques Tropicales Teuco<sup>31</sup>, que puso en práctica un modelo de desarrollo sostenible basado en la participación de la población, en el respeto de las diversidades culturales, para aumentar la calidad de vida de los habitantes indígenas y criollos de la región. Considerando la promoción de reservas y fomento del ecoturismo, el proyecto apuntó a seguir con las capacitaciones, a través de talleres, y a la construcción de infraestructura turística (pequeño hotel, un centro de exposición y artesanía). Lo interesante de este proyecto fue la participación de ecoguías Api (Áreas Protegidas del Interfluvio) tobas y criollos, capacitados por la Administración de Parques Nacionales para el desarrollo de actividades de ecoturismo”.

A su vez, El INTA, a través de su programa Cambio Rural, ha fomentado, en grupos de algunas localidades de Chaco y Formosa<sup>32</sup>, el desarrollo del turismo rural como actividad complementaria a las tradicionales agrícolas ganaderas. El proyecto, denominado “Comarca Bermejo”, ofrece un circuito de turismo rural que se extiende por ocho establecimientos, uniendo a dos provincias en un solo espacio turístico por su semejante riqueza cultural y paisajística. Entre su oferta de turismo rural, también se puede practicar turismo aventura; ecoturismo y

---

<sup>28</sup> Creada en 1981 por iniciativa de la Subsecretaría de Cultura de la Provincia, la Fundación Chaco Artesanal lleva adelante acciones dirigidas a la promoción, preservación y revalorización del producto artesano aborígen de la provincia como herramienta para crear puestos de trabajo que tiendan a paliar los problemas de desocupación y pobreza presente en estas comunidades.

<sup>29</sup> N Guarnieri y J Sanchez –Chaco Aventuras, Nordestur-; Carlos Schumann –Ecotur Chaco-; Luís Dellamea –Chaco agreste- Reserva Ecológica Tantanacuy

<sup>30</sup> El interflujo Teuco-Bermejito abarca un área de 214.000 ha de extensión que incluye 64.000 ha de parcelas criollas y 150.000ha de propiedad Toba. Esto constituye la restitución de territorio comunitario Indígena más grande de la Argentina

<sup>31</sup> El Proyecto Bosques Tropicales Teuco fue cofinanciado por la Unión Europea y la ONG belga. Realizado en la región boscosa del Teuco-Bermejito, promovió el desarrollo de actividades productivas respetuosas del medio ambiente y los aspectos socioculturales y trabajó en el fortalecimiento de las organizaciones de base -indígenas y criollas- fomentando una amplia participación de los grupos de mujeres, jóvenes y ancianos. A su vez, se pusieron en práctica actividades productivas relacionadas con la gestión forestal racional, la apicultura, el manejo silvopastoril y la promoción de reservas naturales y fomento del ecoturismo; y actividades de fortalecimiento de las organizaciones tobas y criollas (Meguesoxochi y Fortín); el grupo de mujeres Alpi y el grupo de jóvenes Nsoxoppi.

<sup>32</sup> La Comarca Bermejo abarca ocho grupos distribuidos en diez localidades de las provincias de Chaco y Formosa. En el Chaco abarca todo el departamento Libertador Gral. San Martín y en Formosa el departamento Pirané Sur. Cada grupo está compuesto de ocho a diez productores agrícolas ganaderos, guías baqueanos, artesanos, gastronómicos, aborígenes, transportistas y traductores.

turismo étnico, es decir, visita a comunidades aborígenes de la etnia TOBA para conocer su taller de artesanías, degustación de comidas aborígenes, intercambio de costumbres y formas de vida ). En lo que respecta a Chaco, este turismo se puede practicar en Pampa del Indio. Así, la Comarca añade un nuevo espacio a la oferta ya existente.

Existen, a su vez, otros eventos turísticos promocionados por la provincia en los cuales se difunde la cultura aborigen, pero ya no bajo la rúbrica del turismo étnico. Este es el caso de la “Feria de Artesanías Aborigen”, realizada en diciembre en Quitilipi, y en la cual participan artesanos aborígenes de distintos puntos de la provincia, exhibiendo y ofreciendo a la venta sus artesanías.

Formosa.... “El imperio del Verde al Imperio del Sol”<sup>33</sup>

“Formosa en Marcha” es el lema que caracteriza la gobernación del Dr. Gildo Insfrán en Formosa. Presidente del ejecutivo durante tres periodos, Insfrán apostó enérgicamente al turismo. Desde el 2002, la devaluación del peso favoreció la apertura de Formosa al turismo receptivo. Con un escaso “turismo” por ser un lugar de paso, los turistas circulaban por Formosa desde Asunción a lugares tradicionales como Mar del Plata, Córdoba, Bariloche o viceversa, o desde distintos lugares del país hacia Brasil vía Paraguay. Pero, a partir de la crisis del 2001, Formosa se posiciona en la oferta turística nacional con un proyecto que comienza con la decisión del gobernador Insfrán de incluir esta actividad como uno de los pilares generadores de ingresos para los formoseños. La renovación de gestión Insfrán permitirá concebir y desarrollar este proyecto a largo plazo.

En el 2004, la dirección de turismo provincial fue elevada al rango de Ministerio, asignándole su presupuesto correspondiente. Así, esta cartera comienza a trabajar en el aspecto vertebral, preparar la documentación a ser presentada ante el Banco Mundial, a fin de lograr para la Provincia un Plan Estratégico de Turismo, que aprobado por las autoridades del BID, comenzará a desarrollarse a partir del año 2005. Sin embargo, ya en 2004, el ministerio de turismo, junto con el CFI y la Asociación Argentina de Marketing, diseña el perfil turístico de la provincia. Entonces, presenta a Formosa en cuatro circuitos<sup>34</sup>, con un mega evento a modo de carta de presentación por cada uno: la Fiesta de la Corvina, El Encuentro de Pueblos Originarios de América, la Fiesta del Pomelo, y otros como los Pre Cosquín de Pirané y Clorinda. Por otro lado, el joven ministerio liga eventos productivos y culturales a los escenarios naturales, como Herradura, Formosa Capital, Parque Nacional Río Pilcomayo, Bañado La Estrella y el Centro Oeste, tratando de delinear iconos y productos turísticos, ensamblados en la región, pero con características especiales que comienzan a ubicar a Formosa como nuevo destino en el Calendario Turístico Nacional. En lo que respecta a los pueblos indígenas, esta política de turismo apostó fuertemente al turismo étnico sea a través del Encuentro de Pueblos Originarios como a través de la promoción artesanal puesta en exhibición en la recientemente refaccionada Casa de la Artesanía.

Al respecto, el perfil turístico de la provincia va a alinearse en función del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable en cuanto política madre. Entre el 2004 y 2006, este diseño se implementará a costas de una gran inversión del sector público y un incipiente compromiso del sector privado.

---

<sup>33</sup> Nombre de la conferencia que presentó el Ministro de Turismo de Formosa, Dr. Alberto Areco, en el marco del II Encuentro de Pueblos Originarios de América, 2005.

<sup>34</sup> Circuito Oeste: bañado La Estrella y Laguna Yema; Circuito Este: ciudad de Formosa y alrededores; Circuito Norte: Parque Nacional Pilcomayo, Pai Curuzú; Circuito Sur: Herradura; Misión Laishí

Durante todo en 2006, se realizó en materia turística un intenso trabajo sobre cuatro pilares fundamentales: concientización acerca del valor de los recursos naturales; capacitación; promoción de difusión con los medios disponibles; y fuerte inversión oficial, acompañada por incipiente inversión privada, en infraestructura básica. En cuanto capacitación, el gobierno provincial a través del Ministerio de Turismo lanzó las segundas Jornadas de Turismo “Atractivos Históricos y Culturales en la Región”, que tuvieron como finalidad conocer, apreciar, valorar y promover los diferentes atractivos de la provincia y otras de la región. Paralelo a ello, el ministerio organizó un seminario- taller sobre “comercialización de artesanías”<sup>35</sup> con el objeto de impulsar el desarrollo sustentable del sector productivo artesanal a través del turismo. Para entonces, se desarrollaron, en Misiones, los encuentros de turismo comunitario convocados por la SECTUR. A Posadas asistió una delegación formoseña encabezada por el ministro de Turismo, Alberto Areco; acompañado por directores y ex directores del Instituto de Comunidades Aborígenes (ICA). En el encuentro se abordaron temas referidos a turismo solidario, comunitario y turismo en comunidades indígenas.

Ya en la Feria Internacional de Turismo (FIT) del 2006, la provincia promociona una variedad de productos y la incipiente diversificación productiva -con intervención del Estado y del sector privado-, de microempresas dedicadas al turismo de aventura, ecoturismo, pesca deportiva, hotelería, gastronomía y transporte. También se presentaba con artesanía Wichí y Toba.

En abril del 2007, y a pesar de la postergación del IV Encuentro de Pueblos Originarios, que en adelante no se realizaría más, el ministerio de Turismo lanzó un nuevo corredor turístico. Se trataba de una acción de la cartera de Turismo junto al INTA y el municipio de Misión Laishí, quienes dieron inicio a la conformación de un corredor sureño que presenta al turismo rural con sus distintas particularidades: Agroturismo, turismo de estancia, gastronomía, avistaje de aves, safari fotográfico, turismo cultural, complementado en este caso con turismo religioso.

Ese mismo año, se pone en marcha, en convenio con el AR-PA, el proyecto “Rescate y Promoción de las artesanías”. En este mismo marco, dos meses después la provincia lanzó su temporada de verano 2008 en Asunción (Paraguay), por considerarse uno de los centros más importantes debido a la gran cantidad de potenciales visitantes y su proximidad geográfica. Para entonces, ya se había finalizado la pavimentación de la ruta provincial N° 81 (septiembre del 2007) que recrea el corredor bioceánico natural del norte argentino. Desde entonces, se inicia lentamente la inversión privada en materia de infraestructura turística con la construcción de hoteles, restaurantes, estaciones de servicio, talleres y otros servicios esenciales en los pueblos ubicados sobre la ruta 81. Esta inversión iba de la mano de una apuesta del sector privado al Plan Estratégico Provincial “Formosa 2015”<sup>36</sup>, programa que recientemente había lanzado el Gobernador Insfran con la idea de “recrear colectivamente una Formosa agrícola, ganadera, forestal, hidrocarburífera, industrial y turística”. En relación a esto, el ejecutivo confirmó la inclusión de Formosa en el Plan Estratégico Territorial, lanzado por la presidenta Cristina Kirchner, destacando que la provincia recibirá el apoyo nacional para ejecutar emprendimientos que afirmen su integración y promuevan su desarrollo equitativo en el contexto nacional. Este plan incluye a Formosa en la implementación de un plan de desarrollo turístico sustentable

---

<sup>35</sup> Lo curioso es que el curso fue dictado por la diseñadora textil, Ximena González Elicabe, egresada de la UBA. Actualmente, la profesional diseña y asesora en el Estudio de Diseño de Buenos Aires, es directora de Contenidos de ArgentinaXplora.com y es capacitadora en Diseño, Tecnología y Márketing del Consejo Federal de Inversiones en su Programa de Apoyo a la Producción Regional Exportable.

<sup>36</sup> Lanzado a inicios del 2008, “Formosa 2015” prevé un programa de inversiones por 8.200 millones de pesos -600 millones de inversiones privadas y 7.600 millones de publicas- que incluye la puesta en marcha de programas concretos en materia de infraestructura para el desarrollo, impulso a la actividad productiva primaria e industrial y el mejoramiento de los índices de prestación de servicios en materia de viviendas, energía, educación y salud.

formando redes de municipios y propiciando el ecoturismo en el bañado La Estrella y en las reservas y parques nacionales, promoviendo asimismo la valoración de los recursos naturales y culturales.

Actualmente, Formosa continúa ofreciendo sus circuitos turísticos a la par que amplía su repertorio para incluir la Pesca, el Deporte; los Cursos y Seminarios, junto con una variada alternativa de modalidades de turismo, entre las que figuran el ecoturismo, el turismo cultural, el turismo aventura, y el turismo étnico.

Estos productos, asociados a ciertos “atractivos” naturales y culturales” aparecen promocionados en el portal oficial del Ministerio de Turismo de Formosa<sup>37</sup>. Así, el ecoturismo, bajo el lema “*Formosa, un oasis para los sentidos*”, invita a descubrir la naturaleza, la flora y la fauna propia de la provincia. El Turismo aventura, por su parte, instiga travesías en 4x4 por el monte, remo, canotaje y lancha en lagunas y ríos. El turismo cultural se identifica tanto con la actividad de artistas plásticos que recrean en sus trabajos pictóricos los parajes naturales, cuanto con la presencia de comunidades Wichis, Pilagás y Tobas “*que mantienen el sesgo indígena inalterable hasta el día de hoy. Estos pueblos, atentos a la voz de la naturaleza, recrean a cada instante su visión particular del mundo. Localidades como El Potrillo, Ingeniero Juárez y General Mosconi, muestran al visitante su labor diaria por rescatar y defender los valores propios de cada etnia*”. En este sentido, el turismo cultural, bajo el lema “Formosa, muchas voces, una identidad”, incorpora lo indígena a su identificación provincial. Además, en el mismo ámbito de promoción del turismo cultural indígena, se señala que “*Formosa se destaca por ser sede del "Encuentro de Pueblos Originarios de América", evento que reúne a representantes aborígenes, de entidades, agrupamientos y fundaciones que luchan por la defensa de los derechos humanos y por la preservación de la cultura de los pueblos precolombinos*”.

En lo que respecta al turismo étnico, su referencia en la Web lo relaciona directamente con las artesanías aborígenes. “*Formosa atrae al visitante ávido de secretos ancestrales. Una placentera manera de descubrirlos, es a través del interesante trabajo artesanal que aún hoy practican comunidades como los Wichis, Pilagás y Tobas. Artes como la tejeduría en lanas teñidas, cesterías de inimaginable belleza y la maravillosa labor en cerámicas, pueden ser apreciadas en destacadas piezas únicas*”. La ciudad de Formosa cuenta con la Casa de la Artesanía, dependiente del Instituto de Comunidades Aborígenes (ICA).

Por otro lado, en la misma página web, el turismo étnico también se presenta en el mega evento organizado por la provincia. “*Anualmente, en el marco al día Panamericano del Indígena (19 de Abril), se realiza el Encuentro de Pueblos Originarios de América, evento único y de imponente convocatoria de diversas comunidades aborígenes ... tiene como filosofía crear un puente entre los pueblos originarios de América y la nueva conciencia occidental*”. A pesar de que la provincia no cuenta con un folleto específico de turismo étnico, este evento si es promocionado a través de la folletería principal “Formosa, el imperio del verde”. Situado de la mano de una Formosa exótica, se consagra al Encuentro de Pueblos Originarios un lugar particular al interior de la representación provinciana.

Convengamos que a partir del 2007, el evento deja de realizarse. Más adelante explicaremos sus razones. Pero lo interesante es que, hasta el día de hoy, la folletería y la web lo siguen mencionando como atractivo turístico. En su momento de apogeo, hacia abril del 2005, el mega evento incluía, además de conferencias sobre arquitectura, genética, medicina tradicional, agricultura, arte textil, diferentes tipos de “espectáculos étnicos”. Al estilo de los mejores “shows

---

<sup>37</sup> [www.formosa.gov.ar](http://www.formosa.gov.ar)

for export”, el Encuentro permitía el montaje de grandes carpas donde se realizaban espectáculos de danza y música aborígen, desfile y exposición de indumentaria con diseños americanos, artesanías, degustación de gastronomía indígena continental, literatura, videos, cinematografía, discografía y pintura y, al amanecer, “*tal cual es la costumbre indígena*”, se propiciaban distintas ceremonias religiosas. El Encuentro resultaba en una verdadera puesta en escena de la indigenidad.

Por otro lado, poco se promociona, desde el sector oficial, la visita a comunidades indígenas. Se menciona la existencia de estas poblaciones como parte de otros “atractivos naturales”. Por ejemplo, la publicidad del Bañado La Estrella, o del Parque Nacional Pilcomayo, señala la presencia, en el primero, de población Pilagá y Wichí, y en el segundo, de asentamientos toba. Actualmente, el Parque Nacional Pilcomayo cuenta con servicio de guiado de un joven toba de Colonia La Primavera –comunidad, además, que es visitada por contingentes de turistas en el marco de tours organizados por una agencia porteña.

Y, como ocurre en Chaco, la instrumentalización de este tipo de turismo recae en prestadores privados locales o chaqueños. Son pocos los operadores formoseños<sup>38</sup> que comercializan la visita a comunidades indígenas, y en general, esta visita esta asociada a la búsqueda de los “verdaderos” productores de artesanías, con una lógica que busca saltar la intermediación en la comercialización de tales productos. Por otro lado, este tipo de práctica turística se enmarca en otras modalidades como aventura, ecoturismo o avistaje de aves. Al ser prestadores de una amplia variedad de servicios, estos operadores también captan la demanda de turismo que llega a las agencias ubicadas en las grandes ciudades, como Formosa y Las Lomitas.

A su vez, el INTA bajo el Proyecto Comarca Bermejo, ha incorporado la modalidad de turismo étnico para referirse a la visita a comunidades Toba del sur de la provincia, cercana a El Colorado, donde se asiste a una charla explicativa sobre la elaboración de cestería con posibilidad de compra de artesanías locales. Resulta interesante remarcar que el asesor de Comarca Bermejo, de los establecimientos de Villafañe y Misión Laishí, es uno de los operadores formoseños de turismo. Él mismo, a su vez, fue el consultor y técnico que realizó, en el 2006, el relevamiento para la SECTUR de las comunidades indígenas que desarrollan –o son potenciales para – el turismo comunitario.

Finalmente, a Formosa le ocurre lo que a Jujuy con Salta. Su mercado turístico esta acaparado por prestadores chaqueños<sup>39</sup> que incluyen en sus circuitos al Bañado La Estrella y el Parque Nacional Pilcomayo. Así, se conforma un paquete turístico Chaco-Formosa, el cual se encuentra ofertado en el mercado porteño por agencias que tratan con esos mismos prestadores<sup>40</sup>. En cuanto a la modalidad que nos compete, al final de esta cadena se consolida un circuito que termina por circunscribir el turismo étnico a la apreciación de las artesanías aborígenes tanto en su lugar de producción (en las comunidades visitadas) como en su lugar de exhibición (en la Casa de la Artesanía y en el Centro Cultural Leopoldo Marechal).

### ***Turismo étnico y sus dilemas***

Tanto el concepto teórico como el concepto empírico de turismo étnico tienen sus dilemas.

Veamos las realidades provinciales...

---

<sup>38</sup> Federico Domínguez, Juan Francisco Cáceres, Ricardo Moreno.

<sup>39</sup> Chaco Aventuras, Chaco Agreste.

<sup>40</sup> La Lunita oferta el circuito de Jorge Sánchez y N. Guarnieri (Chaco Aventuras), Agreste ofrece el circuito de Luis Dellamea (Chaco Agreste).



Si retomamos la idea de que una política turística incluye un plan, una estructura, recursos y normas, podríamos decir que la promoción del turismo étnico en el marco de gestiones provinciales, forma parte de una “política turística” específica. Tanto Chaco como Formosa han delineado un plan, a través de la promulgación de normas legales, para insertarse en el mapa turístico argentino ofreciendo una cartera variada de productos. Han, a su vez, designado a una autoridad de aplicación, sea la Subsecretaría de turismo en Chaco, o el Ministerio de Turismo en Formosa, con su correspondiente presupuesto. Entonces, no se entiende porque el producto “turismo étnico” se encuentre con tantos obstáculos a la hora de su legitimación por parte de las poblaciones definidas como su “atractivo”. Y es justamente en el “cómo se ha formulado” (de la definición inicial de política turística), donde está la clave de sus dilemas.

Partamos del hecho de que la coincidencia de contextos favorables al reconocimiento de la diferencia sociocultural- tanto nacional como internacional- ha congeniado una coyuntura en la cual, a la hora de consolidar una política basada en productos y atractivos turísticos propios, los gobiernos provinciales focalicen su atención en la diversidad cultural interna. Como parte de ella, las poblaciones indígenas se constituyeron en la alteridad cultural por excelencia, y desde este ángulo, se comenzó a consolidar “lo étnico” como atributo susceptible de ser transformado en recurso turístico. En este sentido, las políticas turísticas de turismo étnico tienen implicancias en, por lo menos, dos dimensiones: una objetiva –material y otra subjetiva –identitaria.

La dimensión objetiva material remite al hecho de que los atributos culturales rotulados como étnicos (la producción artesanal y el estilo de vida), y ponderados como atractivos turísticos, ubiquen a las poblaciones indígenas en una economía subalterna, definiendo las formas que adopta la reproducción económico y social de los grupos, a través de una producción artesanal orientada al mercado turístico. Esta idea también se sustenta en el hecho de que existe una proporción negativa entre la amplia promoción del turismo étnico y la falta de inversión en infraestructura (hoteles, carreteras, y demás) y capacitación en relación a él. Bien es sabido que la atracción turística de un destino cualquiera depende de su calidad de paisaje natural o cultural y de su calidad en prestación de servicios. Las realidades provinciales muestran que el turismo étnico, más que prestación de servicios, es la comercialización de un producto. Y si se considera que la apuesta al turismo étnico se da en el marco de una política que se sustenta en el paradigma de desarrollo sostenible, no se entiende cómo, con la escasa ganancia en la venta de productos artesanales, que por demás están subvalorados, puedan las comunidades generar ingresos genuinos –si no es el caso en que el sector público, para poner en escena eso que promociona como turismo étnico, se apropie del patrimonio cultural aborigen, como sucede en la Fundación Chaco Artesanal. Como señala Greenwood (1992:260) “en tal caso, sus actividades cuentan con la ventaja de rendir beneficios, solo que no rinden beneficio alguno en términos culturales... la cultura local está siendo expropiada; la población local está siendo explotada”.

También es claro que el turismo socialmente entendido no en sí mismo bueno o malo. A la par que puede potenciar y fortalecer el mercado de las artesanías y la identidad local, puede suceder que se termine o bien fabricando en serie lo que se pretende artesanal, o produciendo shows for export de lo que costumbres típicas. Este parecería haber sido el rumbo que hubiese tomado el Encuentro de Pueblos Originarios de América si se hubiese continuado con su realización. Comentario aparte respecto del mismo evento es el referido al marketing de II Encuentro, en el 2005. En todos los afiches del Ministerio de Turismo, la imagen Patoruzito invitaba al mega evento, imagen que provocó indignación en los convocados al no sentirse identificados con él.

Esta falta de identificación proviene del hecho de que la política de turismo étnico promocionada desde los estados provinciales parece no haber incorporado la perspectiva de las

poblaciones indígenas ni conformado con ellas una conciencia turística. Sin desconocer que la agencia indígena se halla siempre inscrita en dinámicas de hegemonía cultural que fijan los umbrales de autonomía y dependencia indígena respecto de la definición de “circuitos de turismo étnico”, un plan no consensuado, como la política aquí tratada, podrá tener principio de ejecución pero se caerá cuando caigan sus mentores. Este parece haber sido el caso del Encuentro de Pueblos Originarios. Y hay más. Pues, la Cooperativa Tala Naconat ha demostrado que, aun el compromiso y la participación indígena en proyectos de ecoturismo sustentable, la implementación de tales políticas de turismo étnico deben ir de la mano de muchas otras políticas sociales que solucionen los conflictos estructurales que aquejan a dichas poblaciones. Dos ejemplos remiten a este hecho. La suspensión del Encuentro de Pueblos Originarios, en el 2007, se debió al conflicto entre el gobierno y el pueblo Pilagá en referencia a dos sucesos claves: uno, el tema territorial en Bañado La Estrella; otro un tema político de genocidio de estado en la Matanza Rincón Bomba (1947). Tampoco pasa inadvertido que, en la región del Impenetrable, donde existen grandes emprendimientos turísticos privado y donde se practica el turismo étnico, hayan ocurrido las muertes por desnutrición, enfermedad y desamparo de pobladores aborígenes.

Por su parte, la dimensión subjetiva identitaria consigna que los atributos étnicos ponderados como atractivos turísticos formen parte del reservorio de diacríticos de identificación, es decir, que se utilicen, en el presente o en un futuro mediato, como emblemas de identidad por lo menos al exterior de la comunidad local. Esta segunda dimensión nos lleva a considerar las políticas de turismo étnico como parte de una “economía política de la producción de la diversidad cultural” (Briones 2005), desde la cual se entiende cómo ciertos colectivos sociales incorporados a las comunidades nacional- provinciales son marcados en su diferencia a partir de cierto clivaje (que puede ser étnico, racial, clase, género) y rotulados desde él. Ello habilita modos diferentes de explotación económica y de incorporación política de esos colectivos sociales a unidades políticas más envolventes. Al respecto, las políticas de promoción del turismo étnico aquí analizadas, que apuesta a la valoración de la diversidad, se da en un contexto en que se privilegian nuevas formas de consumo de la cultura. Entre estas formas, “lo étnico” actúa como medio desde el cual, redefiniendo alteridades, se condensa el sentido socialmente atribuido a las poblaciones aborígenes. Así entendidas, dichas políticas remiten a “formaciones provinciales de alteridad” (Briones 2005), en tanto estilos propios de construcción de hegemonía cultural y en tanto formas históricamente específicas de inscribir la relación Provincia/ Nación y la relación Provincia / alteridades internas.

A raíz de lo visto, podemos sostener que, por turismo étnico, las políticas provinciales de Chaco y Formosa definen aquel que se caracteriza por la relación entre turistas y comunidades indígenas ubicadas dentro del territorio provincial, en la cual se celebra intencionalmente la apreciación de ciertos aspectos de la cultura material (artesanías, entre otras) y simbólica (estilo de vida) que se construyen –se marcan- como propias y auténticas del “grupo étnico”.

Y esto nos remite al concepto teórico del turismo étnico.

El cual tiene también sus propios dilemas.

Un primer dilema es la relación cuasi natural que dicho concepto (Smith 1992; Jafari 2000), establece entre turismo étnico y exotismo. Smith señala (1992:20) que “el turismo étnico se comercializa en términos de costumbres “curiosas, típicas” de pueblos indígenas, y con frecuencia exóticas”. Jafari (2000:649) sostiene que “el turismo étnico se puede definir como una forma de turismo en la que la motivación primordial del turista tiene que ver con un deseo de vivir experiencias e interactuar con grupos étnicos exóticos”. Sucede que “lo exótico” es una categoría

más como puede serlo “lo étnico”, y como tales, más que explicativas, son adscriptivas, es decir, se adscriben a ciertos eventos, experiencias o sujetos en circunstancias y contextos históricamente cambiantes. Y, en tanto categorías que se asignan en interacciones sociales específicas, solo en el marco de ellas adquieren sentido. Por ende, decir que el turismo étnico tiene como destino a pueblos exóticos no hace más que explicitar una versión naturalizada y una visión esencializada del colectivo social afectado. En este sentido, en tanto objeto turístico, el grupo étnico se define como innato portador de atributos “étnicos”, además de “exóticos” que se valoran positivamente, sin considerar los procesos que conducen a este resultado.

Un segundo dilema nos remite a la delgada línea que separa el turismo étnico del turismo cultural. Según Jafari (2000), dos aspectos deslindan un ámbito de otro: por un lado, el exotismo del atractivo turístico; por otro, la puesta en escena de la población local. Concordemos que el exotismo es una categoría cultural asignada, en este caso, a ciertos grupos sociales, los cuales pueden, o no, ser catalogados así. Por otro lado, la puesta en escena ocurre no solo sino también en otras modalidades de turismo, por ejemplo en el rural o en el cultural. A su vez, tal como señala Smith (1992:20-21) en su definición de turismo étnico, “entre las actividades diseñadas para estimular el turismo se pueden mencionar las visitas a casas y aldeas indígenas, los espectáculos de danzas y las ceremonias típicas, así como la adquisición de curiosidades y objetos de artesanía”. Claro que tales actividades se dan en el marco de la cultura y podrían también realizarse en actividades de turismo cultural, tal como define el gobierno de Formosa a dicha actividad. Entonces, lo que distingue un tipo de turismo del otro no es tanto la cultura en sí, sino el proceso que se pone en marcha cuando ciertos elementos de la cultura local se rotulizan como “étnico”, y desde ellos se recorta, no solamente una práctica del turismo, sino también el grupo -destino, redefinido entonces como étnico.

Y este proceso nos ubica del lado de la hegemonía cultural. Tal como Jafari (2000:650) sostiene, “el turista étnico es objeto de promoción por parte del Estado”, quien necesita de la ayuda de intermediarios o agentes que faciliten la interacción entre turistas y locales. La agencia estatal resulta clave a la hora de ponderar la disponibilidad cultural y otorgar un marco legal a las nuevas formas de consumo de ella. Por su parte, los intermediarios, en tanto operadores interculturales, vehiculizan estas nuevas formas a la par que captan los mecanismos de adaptación, resistencia y/o alteración respecto de ellas desde los grupos destinos.

### ***Concluyendo...***

... proponemos considerar al turismo étnico como aquel que, poniendo en juego un “complejo proceso de relaciones étnicas” (Jafari 2000: 649) en las cuales participan turistas, locales y toda una amplia gama de intermediarios públicos y privados, redefine criterios de alteridad a través del refuerzo de lo “étnico” como atributo turístico del grupo -destino. En este sentido, el turismo étnico otorga supremacía a la instancia político- identitaria por sobre la instancia económica, pudiendo así tornarse en herramienta, desde una agencia indígena, para la negociación del sentido atribuido a lo “étnico”. Esta mirada al turismo étnico como engranaje de procesos de conformación-delimitación de grupos sociales también supone considerar la etnicidad como construcción sociohistórica de alteridad y la alteridad como proceso de producción cultural de la diferencia, ambas insertas en el marco de dinámicas de hegemonía cultural.

### **Bibliografía**

- Adad, L. 2004; "Cuando el patrimonio se convierte en recurso: La valoración del Patrimonio en el Turismo Rural". *III CALAAR*. Jujuy; Argentina.
- Balazote, A. y. J Radovich. 200. "Efectos Sociales de procesos de inversión en el área turística en poblaciones mapuche de la prov. de Neuquén, Argentina". *Cuarto Congreso Chileno de Antropología*. Simposio: Antropología y Turismo. Chile.
- Barreto, M. 2004. "Ciudadanía, Globalización y Migraciones". Ponencia; Congreso de Antropología y Turismo, Argentina.
- Barth, F. 1969. *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Beckett, J. Ed. 1988. "Past and Present. The construction of aboriginality". Canberra. *Aboriginal Studies Press*: Australia. 1-10.
- Bertoncello, R. 2002. "Turismo y territorio. Otras prácticas, otras miradas". *Aportes y Transferencias*. Mar del Plata. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Bertoncello, R. 2006. "Turismo, territorio y sociedad. El mapa turístico de la Argentina". *América Latina: cidade, campo e turismo*. Amalia Inés Geraiges de Lemos, Monica Arroyo, maría Laura Silveira. Clacso. San Pablo, Brasil.
- Briones, C. 1998. *La alteridad en el Cuarto Mundo. Una reconstrucción antropológica de la diferencia*. Buenos Aires. Serie Antropológica Ediciones del Sol.
- Briones, C. (Comp.). 2005. *Cartografías Argentinas. Políticas Indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires. Antropofagia.
- Casanova Ferro, G. "Perspectiva jurídica del turismo". Recuperado el 1 de junio de 2008 en [http://www.atodoturismo.com.ar/index.php?option=com\\_content&task=view&id=52&Itemid=29](http://www.atodoturismo.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=52&Itemid=29)
- Casanova Ferro, G. "Temas de política turística. Política turística: el caso de Argentina". Recuperado el 1 de junio de 2008 en [http://www.atodoturismo.com.ar/index.php?option=com\\_content&task=view&id=53&Itemid=29](http://www.atodoturismo.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=53&Itemid=29)
- Clifford, J. 1997. *Itinerarios Transculturales*. Barcelona. Gedisa.
- Gadamer; 1992; *Verdad y Metodo II*; Salamanca; Sigueme.
- García Canclini, N; 1994. *Ciudadanos y Consumidores: conflictos multiculturales de la Globalización*. Mimeo
- García Canclini, N; 2004; *Diferentes, Desiguales y Desconectados. Mapas de la Interculturalidad*; Barcelona; Gedisa.
- Gobbi, J. 2003."Turismo y Autenticidad: Hacia una propuesta relacional para el estudio de la interacción entre nativos y turistas en las comunidades locales". *II Encuentro de Turismo Cultural Cultural- G.T.:* El turismo: espacio de diálogo intercultural. NayA. Buenos Aires.
- Greenwood, D (1992) (1977). "La cultura al peso: perspectiva antropológica de turismo en tanto proceso de mercantilización cultural". *Smith, V. (ed) Anfitriones e Invitados. Antropología del Turismo*. Pp.15-41. Endymion. Madrid.
- Jafari, J (Ed). 2000. *Enciclopedia del Turismo*. Routledge. Editorial Síntesis. Madrid
- Jafari, J. 1994. "La Cientificación del turismo". *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 3 (1): 7-36. CIET. Buenos Aires, Argentina.
- Lorca Veloso, M. 2001. "Turismo, Capital Social e industria Cultural". *Cuarto congreso Chileno de Antropología*. Simposio de Antropología y Turismo. Chile.
- Mac Cannell, D. 1976; "Stage Authenticity". En *The Tourist. A new theory of a leisure class*. University of California Press; Berkley; Los Angeles y Londres.

- Nogues Pedregal, A. 1995; Antropología y turismo rural: Una contingencia necesaria; *Gazeta de Antropología*. Nro 11. .
- Pratt, M.L; 1997; *Ojos imperiales, Literatura de viajes y transculturación*. Buenos Aires; Universidad Nacional de Quilmes.
- Rapport, N. y J. Overing. 2000. *Social and Cultural Anthropology. The Key Concepts*. London and New York. Routledge.
- Rozeto, J. 2001. "Turismo Patrimonial: entre la oportunidad y el peligro". *Cuarto congreso Chileno de Antropología*. Simposio de Antropología y Turismo. Chile.
- Sahlins, M; 1988; *Cultura y Razón práctica*; Barcelona; Gedisa.
- Santana, A.; 2004. "Patrimonio Cultural y turismo: reflexiones y dudas de un anfitrión". Congreso Argentino de Antropología Social.
- Smith, Valene (1992) {1977} "Introducción. Hacia una definición de la naturaleza del turismo". En *Smith, V. (ed) Anfitriones e Invitados. Antropología del Turismo*. Pp.15-41. Endymion. Madrid.
- Taylor, C; 1993; *El multiculturalismo y la política de reconocimiento*; México; Fondo de Cultura Económica.
- Troncoso, C. A; 2004; "Turismo y Valoración del espacio rural". *III CALAAR*. Jujuy, Argentina;